



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### CONCEJALÍA DE COMERCIO Y CONSUMO

El Excmo. Ayuntamiento de Burgos, mediante resolución de fecha 5 de marzo de 2014, aprobó el pliego de condiciones administrativas particulares que ha de regir la adjudicación de los puestos de venta que se instalarán en el mercadillo ocasional que se celebrará en los alrededores de «El Parral» con motivo de la festividad de «El Curpillós», el día 20 de junio de 2014.

En virtud del artículo 5 del citado pliego se abre el plazo para la presentación de solicitudes en:

*Primera subasta.* – Se abrirá un plazo para la presentación de propuestas por un periodo de 15 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Se deberá presentar junto con la instancia la fotocopia del DNI y de la póliza del seguro de responsabilidad civil y el pago de la prima.

*Segunda subasta.* – Se permitirá la presentación de instancias –fuera del primer plazo establecido, del 1 al 31 de mayo de 2014. En el caso de que quedaran vacantes en la primera subasta se atenderá al listado de los solicitantes en esta segunda ronda siempre que cumplan los requisitos establecidos. Se deberá presentar junto con la instancia la fotocopia del DNI y de la póliza del seguro de responsabilidad civil y el pago de la prima.

*Tercera subasta.* – Para el caso que quedasen puestos vacantes en segunda subasta se procederá a realizar una tercera subasta para aquéllos que rellenen la instancia in situ el día 19 de junio de 2014 y cumplan con los requisitos establecidos en el siguiente apartado.

La solicitud deberá cumplir los requisitos recogidos en el pliego.

El pliego, los planos y el modelo de solicitud, se puede consultar en la página web del Ayuntamiento de Burgos y en las dependencias de la Sección de Comercio y Consumo sita en la calle Diego Porcelos n.º 4, 3.ª planta, en días y horas hábiles (excepto sábados y festivos).

Burgos, 10 de marzo de 2014.

La Concejala Titular del Área de Desarrollo  
Sostenible e Innovación, P.D.,  
Carolina Blasco Delgado